



Convocatoria Pública Nacional No. FIDEPROES-VSC-CPE-O007/2024

**FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
No. BP3617 "FIDEPROES"**

ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA TÉCNICA

RELATIVA A LA CONVOCATORIA PUBLICA ESTATAL No. FIDEPROES-VSC-CPE-O007/2024, CORRESPONDIENTE A "VERIFICACIÓN DE CALIDAD DE MATERIALES Y TOPOGRAFÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL PRIMER Y SEGUNDO TRAMO EN LA CARRETERA FEDERAL SALTILLO-MONTERREY, EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN".

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 11:00 horas del día 22 de mayo de 2024, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para el procedimiento de referencia, encontrándose reunidos en la sala de juntas de este Fideicomiso, ubicada en el piso 28, de la Torre Administrativa, en la calle de Washington, número 2000 oriente, colonia Obrera, de esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, Código Postal 64010, en representación del Ing. José Francisco Gutiérrez Cantú, Director General de FIDEPROES, de acuerdo al MEMORANDUM DG-FIDEPROES 057/2024; el C. Joel Flores González, Jefe de Licitaciones de este Fideicomiso, el Ing. Alberto Jehosafat Valverde Puente Supervisor de Obra, la Lic. Margarita Ibarra Heredia, Analista Jurídico, participando en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León, la Lic. Norma Lizeth Núñez Soto y los participantes de dicho procedimiento, cuyas firmas se encuentran en esta Acta; procediendo a dar inicio a la Presentación de Propositiones y Apertura Técnica relativa a la Convocatoria Pública No. FIDEPROES-VSC-CPE-O007/2024, correspondiente a "VERIFICACIÓN DE CALIDAD DE MATERIALES Y TOPOGRAFÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL PRIMER Y SEGUNDO TRAMO EN LA CARRETERA FEDERAL SALTILLO-MONTERREY, EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN", derivado del del Acta de la Sesión del Comité Técnico de FIDEPROES, celebrada el día 28 de abril de 2023, donde se aprueba el proyecto, y de conformidad con lo establecido en las Bases del Procedimiento de referencia; acorde a lo dispuesto en las Cláusulas Sexta y Décima Segunda numerales 30, 31, 32, 33, 47, 49 y 50 del Cuarto Convenio Modificatorio al Contrato de creación del Fideicomiso, Primera y Segunda del Quinto Convenio modificadorio al contrato de creación de fideicomiso, y a los artículos 1, 2, 3, 6, 7, 9, 18, 22, 24 fracción I, 29 fracción III, 35,36,38, 49, 50 fracción I, 51, 52 y 53 y demás relativos a la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, presidiendo este Acto el C. Joel Flores González, Jefe de Licitaciones de este Fideicomiso, procediendo a recibir los sobres cerrados que contienen la documentación adicional, propuesta técnica y propuesta económica, de los participantes presentes de acuerdo a la lista de asistencia:



Convocatoria Pública Nacional No. FIDEPROES-VSC-CPE-0007/2024

1. CONSTRUCTORA XOCHIMEHUACAN, S.A. DE C.V.
2. INNOVA PAVIMENTOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
3. ORVA INGENIERIA, S.A. DE C.V.

A continuación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, se llevó a cabo la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas, así como la documentación complementaria, procediendo a la verificación de la documentación presentada conforme a los requerimientos contenidos en las bases, sin entrar a la revisión de su contenido, en el entendido de que la revisión que en este momento se realiza es exclusivamente cuantitativa, ya que el análisis cualitativo de los documentos presentados por los participantes se realizará en forma posterior por este Fideicomiso y el resultado de este último análisis será dado a conocer en fecha y hora del Acto de la Apertura Económica, tal y como lo marca la Ley de la materia.

Las propuestas presentadas por las empresas participantes que a continuación se mencionan, cumplen cuantitativamente con lo solicitado en los numerales 3.2. y 3.4 de las bases, por lo que son recibidas por la convocante para su revisión cualitativa, así como su análisis detallado y posterior dictamen técnico.

1. CONSTRUCTORA XOCHIMEHUACAN, S.A. DE C.V.
2. INNOVA PAVIMENTOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
3. ORVA INGENIERIA, S.A. DE C.V.

Las propuestas presentadas por las empresas participantes que a continuación se mencionan, NO cumplen cuantitativamente con lo solicitado en las bases que rigen la presente licitación:

No hubo propuestas rechazadas

Acto seguido, se rubrica por parte de los participantes, el representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental las propuestas técnicas presentadas, así como los correspondientes sobres cerrados que contengan las propuestas económicas de aquellos participantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas, y el listado de la recepción de documentos elaborado por el Fideicomiso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

VSL.

e



Convocatoria Pública Nacional No. FIDEPROES-VSC-CPE-0007/2024

Se hace constar que los sobres que contengan las propuestas económicas de quienes fue aceptada su propuesta técnica, se entregan para su custodia al Fideicomiso hasta la fecha de la apertura de propuestas económicas.

En este acto se les informa a los participantes que en fecha 24 de mayo de 2024 en este mismo lugar a las 11:00 horas, se dará el resultado del análisis detallado de las propuestas técnicas y se procederá a la apertura de las propuestas económicas exclusivamente de aquellos participantes que no sean desechados.

Con lo anterior, se da por terminado el presente acto de Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente acta quienes en el acto intervinieron, consintiendo en este acto que la misma será publicada en el portal oficial de este Fideicomiso en internet, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 84 y 95 fracción XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y los Lineamientos Técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia y anexos, entregándose copia de esta a sus participantes, para constancia y demás efectos legales.

**POR EL FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS No. BP3617
"FIDEPROES"**



LIC. MARGARITA IBARRA HEREDIA
Analista Jurídico
FIDEPROES




C. JOEL FLORES GONZÁLEZ
Jefe de Licitaciones
FIDEPROES



Convocatoria Pública Nacional No. FIDEPROES-VSC-CPE-0007/2024



ING. ALBERTO JEHO SAFAT VALVERDE
PUENTE
Supervisor de Obra
FIDEPROES


"Esta Contraloría suscribe en la presente acta en calidad de testigo exclusivamente, sin embargo esto no certifica por parte de este Órgano de Control la debida ejecución del proceso de licitación. Por lo que esta Contraloría se reserva el derecho establecido en el artículo 108 de la Ley de Obra Pública para el Estado y Municipios de Nuevo León para verificar en cualquier tiempo cada una de las etapas de la obra pública."

LIC. NORMA LIZETH NÚNEZ SOTO
Representante de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental
del Estado de Nuevo León.

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES



CONSTRUCTORA
XOCHIMEHUACAN, S.A. DE C.V.



INNOVA PAVIMENTOS DE
MÉXICO, S.A. DE C.V.



ORVA INGENIERIA, S.A. DE C.V.

La presente hoja de firmas corresponde al acta de presentación de proposiciones y apertura técnica de fecha 22 de mayo de 2024 correspondiente a la Convocatoria Pública Nacional Número No. **FIDEPROES-VSC-CPE-0007/2024**.